



COMUNICADO

La Compañía de Jesús de Centro América y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ante el inicio de la vista pública del Juicio que la Audiencia Nacional Española sigue contra 17 militares salvadoreños señalados como presuntos autores intelectuales y materiales de la masacre del 16 de noviembre de 1989, hacen del conocimiento de la sociedad en general lo siguiente:

1. Han pasado casi 31 años desde que se cometió el tremendo crimen contra seis jesuitas y dos mujeres, madre e hija, en el Campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Un crimen realizado por miembros del Ejército Salvadoreño, que desde el primer momento fue encubierto por las más altas autoridades del país y negado por aquellos que lo planificaron y ordenaron. Desde entonces la Compañía de Jesús en Centro América y la UCA han luchado para que se conozca la verdad y se haga justicia por medio del poder judicial salvadoreño.

2. En esta lucha no hemos estado solos. Los testigos de la masacre que valientemente afirmaron haber visto la presencia de militares en el lugar, las múltiples evidencias de que el crimen fue cometido por miembros de la Fuerza Armada de El Salvador y la presión internacional, obligaron al Estado salvadoreño a juzgar a los autores materiales del crimen. En septiembre de 1991 fueron juzgados 9 militares, en un juicio amañado, siendo absueltos siete de ellos de los crímenes cometidos, y dos de ellos fueron condenados a 30 años de prisión por los delitos de asesinato y proposición y conspiración para actos de terrorismo. Pero hasta la fecha los autores intelectuales, los que decidieron y ordenaron el asesinato de los jesuitas de la UCA, de Julia Elba y su hija Celina, con nocturnidad y alevosía, siguen en la más absoluta impunidad.

3. El compromiso de la Compañía de Jesús y de la UCA por defender los derechos humanos y luchar por la justicia que brota de la fe, es lo que movió a los jesuitas asesinados en la UCA a denunciar los atropellos del poder al pueblo salvadoreño y a buscar el camino hacia la paz para poner fin a una guerra fratricida irracional y sin solución en el campo militar.

4. Estos mismos ideales han motivado a la Compañía de Jesús y a la UCA a exigir verdad y justicia al sistema judicial salvadoreño por más de 30 años. Mantenemos la esperanza que no está muy lejano el día en que ello se logre, para el bien del pueblo salvadoreño y la necesidad de reconciliación en el seno de esta sociedad.

5. La impunidad que ha cubierto a este crimen y a muchos otros crímenes de lesa humanidad y de guerra, cometidos durante el conflicto armado salvadoreño, llevó a familiares de los compañeros jesuitas asesinados, a la Asociación Pro Derechos Humanos de España, y al Center for Justice & Accountability de Estados Unidos, a buscar la vía de la justicia universal, introduciendo el caso en la Audiencia Nacional Española,

pues cinco de los jesuitas asesinados habían nacido en España. El camino recorrido ha sido largo y difícil y han tenido que enfrentar grandes dificultades para llegar a este momento.

6. La protección del estado salvadoreño a los militares que cometieron este crimen se ha mantenido a lo largo del tiempo. Las repetidas dificultades y barreras para que en El Salvador se juzgue a los autores intelectuales del mismo, e impedir la extradición a España de los militares que fueron requeridos por el Juez Eloy Velasco de la Audiencia Nacional, son las principales muestras de ello.

7. En el año 2017 se logró la extradición a España del Coronel Inocente Montano, preso en Estados Unidos por haber mentado a las autoridades migratorias, hecho clave para que se pudiera celebrar la vista pública en la Audiencia Nacional que iniciará el día lunes 8 de junio.

8. La importancia de este momento está en relación al aporte que se haga al esclarecimiento del crimen y conocimiento de sus responsables últimos. Esperamos y confiamos en que la vista pública permita revelar la verdad sobre este crimen que conmovió al mundo entero. Nuestro deseo es que dada la falta de voluntad política en El Salvador para resolver este crimen, la Justicia Universal contribuya a que funcione el sistema de justicia salvadoreño, por lo que hemos trabajado durante años y seguiremos trabajando independientemente del resultado del juicio en la Audiencia Nacional.

9. El dolor causado por un crimen no se resuelve con el olvido, sino con el reconocimiento de la verdad, el arrepentimiento y la dignificación de las víctimas. Ese es el camino del perdón cristiano y la senda para la verdadera reconciliación. La Compañía de Jesús y las autoridades de la UCA han expresado su disposición a perdonar a quienes planearon y ejecutaron ese horrendo crimen. Sin embargo, es necesario que se conozca toda la verdad y se deduzcan las responsabilidades respectivas, tarea que le corresponde al poder judicial, para que posteriormente se pueda ofrecer el perdón. Por ello animamos al Coronel Inocente Montano a aprovechar esta gran oportunidad para contribuir con esta noble causa, poniéndose del lado de la verdad y la justicia, dando a conocer todo lo que sabe sobre dicho crimen.

10. Quienes decidieron el asesinato de los jesuitas de la UCA, de Julia Elba y su hija Celina, saben perfectamente que no perpetraron “simples asesinatos”. La masacre fue el resultado de un plan pensado y ejecutado, en la lógica del terrorismo de Estado, calificado como un crimen de lesa humanidad y crimen de guerra. Mataron a personas inocentes, personas de bien, que dedicaron su vida a defender a los pobres, a impulsar la justicia social y promover el bien común desde la razón y el conocimiento académico.

11. Conocer la verdad de lo que pasó en este y otros casos será un bien para El Salvador, contribuirá a la justicia para la víctimas, constituirá un paso trascendental en el proceso de reconciliación y dará paz incluso a los mismos victimarios. Sólo siguiendo este camino podremos decir con el profeta Isaías: “La obra de la justicia será la paz y los frutos de la justicia serán tranquilidad y seguridad para siempre”. Para el pueblo de Dios, nunca ha existido contradicción entre justicia y paz ni entre verdad y paz. Al contrario, la paz es el fruto de la verdad y de la justicia.

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, 7 de junio de 2020